

MAGISTRADO FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-2478/2025	Patricia Ramírez Segura	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	INDEBIDA AFILIACIÓN POR PARTE DEL PRI Acto impugnado: Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/222/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por doce personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del proceso electoral federal 2023-2024, por supuestas vulneraciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.	CONFIRMA La Sala confirmó la resolución controvertida, al considerar que en el caso operó la figura jurídica de la eficacia refleja de la cosa juzgada, pues el uno de octubre de este año, el Pleno de la Sala Superior determinó en el recurso SUP-RAP-1333/2025 , que el INE realizó una valoración correcta de las pruebas en el procedimiento sancionador que dio origen al acuerdo impugnado, entre las que se encontraba el oficio de desconocimiento de afiliación de la actora. Precisó que, de estudiarse nuevamente la resolución, podría dar lugar a criterios diferentes, e incluso contradictorios sobre la valoración de las pruebas por parte del INE.	UNANIMIDAD
2.	SUP-PSC-2/2025	PARTE DENUNCIANTE: DATO PROTEGIDO	PARTE DENUNCIADA: DATO PROTEGIDO	ACTOS DE VPG EN CONTRA DE UNA SECRETARIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Acto impugnado: Denuncia presentada contra el presidente de la mesa directiva de casilla, el capacitador electoral y el vocal ejecutivo de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, por la presunta realización de acciones que menoscabaron sus derechos	INEXISTENTE LA INFRACCIÓN La Sala determinó la inexistencia de la infracción denunciada, al considerar que las pruebas evidenciaron que operó una razón válida para negarle a la denunciante ejercer su papel como funcionaria de casilla y, que si se le permitió ejercer su derecho al voto.	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				de integrar una mesa directiva de casilla y de ejercer su voto, por lo que alega que se actualizó la infracción de violencia política en razón de género en su perjuicio.		
3.	SUP-PSL-2/2025	PARTE DENUNCIANTE: Sergio Daniel Martínez Badillo	PARTE DENUNCIADA: DATO PROTEGIDO	VULNERACIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL POR PARTE DE UN CANDIDATO A JUEZ DE DISTRITO EN HIDALGO Acto impugnado: Denuncia presentada por Sergio Daniel Martínez Badillo, otrora candidato a juez de distrito de competencia mixta por el Vigésimo Noveno Circuito Judicial contra Jorge Eduardo Crespo Ramírez, otrora candidato al mismo cargo, por dieciséis publicaciones en sus redes sociales, en las que hizo pública su imagen con servidores públicos que se encuentran en funciones, así como participando en eventos con figuras de carácter político en la promoción de su candidatura, lo cual podría interpretarse como respaldo institucional anticipado, generando ventaja indebida frente a otros candidatos.	INEXISTENTES LAS INFRACCIONES La Sala determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas a la normativa electoral, porque al analizar cada una de las publicaciones, advirtió que no se acreditaban las irregularidades denunciadas que en cada caso se precisaron.	MAYORÍA La Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, anunciaron su voto parcial en contra y la emisión de votos particulares.

MAGISTRADO FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
4.	SUP-RAP-156/2025	Partido Acción Nacional	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	AUDITORIA - IMPUESTOS PENDIENTES POR PAGAR DEL PAN Acto impugnado: Resolución INE/CG666/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas derivado de la auditoria especial realizada al rubro de los impuestos por pagar del partido político recurrente.	REVOCA La Sala revocó la resolución controvertida, al calificar fundados los agravios, porque el plazo que resultaba aplicable para la prescripción era de ciento veinte días según lo previsto en el artículo 26, párrafo segundo del Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. Razonó que aunque la auditoría especial carecía de una regulación específica y sus características se asemejaban a las de un procedimiento oficioso. Precisó que la facultad de la responsable para sancionar al partido respecto de los ejercicios mencionados prescribió, pues en cada uno de esos años estuvo en condiciones de advertir si el partido político reportó con veracidad o en su caso de requerir, como sucedió en la auditoría especial a las autoridades competentes para identificar los saldos pendientes. Revocó, en lo que fue materia de impugnación, la resolución impugnada, para que la autoridad dictara una nueva en la que calificase la infracción e individualizara la sanción excluyendo los	UNANIMIDAD Con los votos concurrentes de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					ejercicios fiscales de dos mil quince a dos mil diecinueve.	

MAGISTRADA JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
5.	SUP-JDC-2440/2025 y SUP-JDC-2441/2025 Acumulados	Mariana Vieyra Valdés	Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación	ADSCRIPCIÓN DE UNA JUEZA DE DISTRITO EN EL EDOMEX Acto impugnado: Acuerdo AG-POAJ-008/2025 del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación, por el que se adscriben a las personas electas en el proceso electoral extraordinario a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, asimismo, se comisionan, reubican y readscriben, a personas funcionarias de los órganos jurisdiccionales, se designan y, en su caso, prorrogan a personas secretarias en funciones de personas juzgadoras, en particular, su adscripción al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con residencia en Nezahualcóyotl.	RETIRADO	
6.	SUP-PSD-2/2025	PARTE DENUNCIANTE: Itzel Ortiz Vázquez	PARTE DENUNCIADA: Samara Yvonne Sabin Mejía	VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA POR PARTE DE UNA CANDIDATA A MAGISTRADA DE CIRCUITO EN LA CDMX Acto impugnado: Denuncia presentada contra Samara Yvonne Sabin Mejía por la presunta vulneración al principio de equidad en la contienda por utilizar los logotipos oficiales de las alcaldías Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos, en propaganda de campaña del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación.		EXISTENTE E INEXISTENTES LAS INFRACCIONES La Sala determinó la inexistencia de la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad, así como el uso indebido de recursos públicos, al considerar que la denunciada realizó las publicaciones en su calidad de candidata en la elección extraordinaria, aunado a que, en el caso, no se acreditó que la elaboración o difusión de las publicaciones controvertidas implicara el uso de recursos públicos por parte de la entonces candidata a magistrada de circuito o de algún órgano de gobierno. MAYORIA Con el voto parcial en contra del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien anunció la emisión de un voto particular parcial.

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					Determinó la existencia de la vulneración al principio de equidad en la contienda atribuida a la denunciada, porque el uso de los emblemas oficiales de las alcaldías referidas en su propaganda electoral, pudieron generar confusión en el electorado, respecto a que dichos órganos de gobierno emitieron publicidad a su favor, o bien transmitir la idea de un posible respaldo a su candidatura, lo cual pudo posicionarla de manera indebida frente a otras personas candidatas al mismo cargo. En consecuencia, calificó la falta como grave ordinaria y tomando en cuenta las circunstancias de la infracción a imponer a la entonces candidata a magistrada de circuito una amonestación pública.	
7.	SUP-PSL-3/2025	PARTE DENUNCIANTE: Mirna Guadalupe López Gómez	PARTE DENUNCIADA: DATO PROTEGIDO	VULNERACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ POR PARTE DE UNA CANDIDATA A JUEZA DE DISTRITO EN CHIAPAS Acto impugnado: Denuncia presentada por Mirna Guadalupe López Gómez en contra de la candidata a jueza de distrito en materia laboral por el vigésimo circuito judicial en Chiapas, por la supuesta vulneración a las reglas de difusión de propaganda electoral en detrimento del interés superior de la niñez, por la aparición de niñas, niños y adolescentes en un video grabado el veintinueve de abril en las instalaciones del Centro de Seguridad Social Linda Vista Shanka del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado el dos de mayo en su perfil de Instagram.	INEXISTENTES LAS INFRACCIONES La Sala determinó la inexistencia de las infracciones respecto de la vulneración al interés superior de la niñez, tomando en cuenta el criterio de cognoscibilidad desarrollado por la Sala Superior, porque del análisis al contenido denunciado, no fue posible identificar los rasgos físicos de las niñas, niños y adolescentes. Señaló que tampoco se acreditó la vulneración al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos, ya que no se acreditó que el evento hubiese sido organizado con el propósito de promocionar la candidatura de la denunciada, y del video no advirtió que hubiese tenido una participación para invitar a las personas a favorecerla con su voto, aunado a que tampoco fue comprobado el uso indebido de recursos	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					para la organización, ni la realización de los hechos denunciados.	

MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
8.	SUP-JDC-2252/2025	Jaime Hernández Ortiz	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral	LINEAMIENTOS PARA EL COMPORTAMIENTO ÉTICO EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE MORENA Acto impugnado: Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2386/2025 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en que se analizaron y resolvieron planteamientos del medio de impugnación promovido por la ahora parte actora para controvertir los “Lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas del cambio verdadero y militantes de Morena”; y se declaró procedente la inscripción de los indicados lineamientos en el libro de registro de dicha Dirección.	ENGROSE CONFIRMA La mayoría del pleno de la Sala rechazó el proyecto que proponía modificar el acto impugnado. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era confirmar el acto impugnado. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles cuando se realice el engrose respectivo).	MAYORÍA DE VOTOS Con voto en contra del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón quien anunció la emisión de un voto particular.
9.	SUP-JDC-2481/2025	Parastoo Anita Mesri Hashemi-Dilmaghani	Junta de Coordinación Política del Senado de la República.	CONVOCATORIA PARA OCUPAR MAGISTRATURAS DE DIVERSOS TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES Acto impugnado: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República por el que se emite la convocatoria pública para ocupar las magistraturas de órgano jurisdiccional local en materia electoral de trece entidades federativas de la república, entre ellas Oaxaca; lo anterior, en específico respecto del requisito de dicha	REVOCA La Sala revocó parcialmente el acuerdo controvertido únicamente en lo que respecta al requisito establecido en el considerando cuarto, para el efecto de que modificara o emitiera una nueva convocatoria en la que no se contemplara dicho requisito.	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				convocatoria consistente en ser ciudadana mexicana por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.		

MAGISTRADA CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
10.	SUP-JDC-2486/2025 deviene del cambio de vía del JE-288 y SUP-JE-289/2025 Acumulados	DATO PROTEGIDO	Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación y otras	ADSCRIPCIÓN DE UN JUEZ DE DISTRITO EN CHIAPAS Acto impugnado: Negativa u omisión del Órgano de Administración Judicial y de la Comisión de Adscripciones, ambos del Poder Judicial de la Federación, de adscribir a la parte actora como juez de Distrito en Materia Penal en el Vigésimo Primer Circuito con sede en el estado de Guerrero, cargo en el que fue electo en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, circunstancia que acredita con la constancia de mayoría otorgada por el Instituto Nacional Electoral.	RETIRADO	
11.	SUP-REP-276/2025	MORENA	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral	DENUNCIA - ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS POR PARTE DE RICARDO SALINAS PLIEGO Acto impugnado: Acuerdo de desechamiento dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el procedimiento especial sancionador de órgano central, integrado con motivo de la denuncia presentada por el recurrente contra Ricardo Benjamín Salinas Pliego y quien resulte responsable, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y vulneración a los principios de equidad, certeza y legalidad en	CONFIRMA La Sala confirmó el acuerdo impugnado al considerar que la autoridad responsable actuó conforme a derecho al determinar que los hechos denunciados y las pruebas allegadas no aportaban elementos mínimos para presumir una infracción electoral. Razonó que las publicaciones, entrevistas y mensajes atribuidos al ciudadano denunciado no contenían llamados explícitos o inequívocos al voto ni referencia a proceso electoral o candidatura alguna, y su contenido se circunscribió al ámbito del debate público protegido por la libertad de expresión, por lo que procedía el desechamiento de la queja.	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				la contienda electoral, derivado de la difusión sistemática y reiterada de mensajes de autopromoción política en diversas plataformas digitales, entrevistas y contenidos audiovisuales durante el mes de septiembre de dos mil veinticinco, con la presunta finalidad de posicionarse ante la opinión pública como aspirante a la presidencia de la República en el próximo Proceso Electoral Federal del dos mil treinta.		

IMPROCEDENCIAS

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
12.	SUP-JDC-2445/2025	DATO PROTEGIDO	Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza	Mónica Aralí Soto Fregoso	LIQUIDACIÓN DE UN CONSEJERO DEL OPLE DE COAHUILA POR TERMINACIÓN ANTICIPADA DE SU ENCARGO Acto impugnado: Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el incidente de competencia, derivado del procedimiento para resolver conflictos laborales TECZ-PCL-02/2025, por medio del cual declaró su falta de competencia para conocer de las pretensiones en la vía laboral y encauzó su escrito de demanda al juicio de la ciudadanía local, dejando sin efectos las actuaciones realizadas en el mencionado expediente.	NO ES MATERIA ELECTORAL	MAYORÍA DE VOTOS Con voto en contra de la Magistrada Claudia Valle Aguila-socho.
13.	SUP-JDC-2468/2025	Leonel Gerardo Cordero Lerma	Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional	Mónica Aralí Soto Fregoso	SOLICITUD PARA SER CONSIDERADO CONSEJERO VITALICIO DEL PAN Acto impugnado: Presunta omisión atribuida a la Comisión de Justicia y a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, ambas del Partido Acción Nacional, de tramitar y resolver el escrito de la parte actora, por medio del cual solicita ser considerado como consejero nacional permanente o vitalicio del referido partido político.	SIN MATERIA	UNANIMIDAD
14.	SUP-JDC-2469/2025	Cecilia Romualdo Martínez	Congreso del Estado de Oaxaca	Janine M. Otálora Malassis	OMISIÓN DEL CONGRESO DE OAXACA DE PUBLICAR DECRETOS DE REFORMA Acto impugnado: Omisión del Congreso del Estado de Oaxaca de publicar en el periódico oficial los decretos por los que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano	NO ES MATERIA ELECTORAL	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					del referido estado, así como de la Ley secundaria en materia de revocación de mandato.		
15.	SUP-REC-524/2025 y SUP-REC-531/2025 Acumulados	Emilio Olvera Andrade y Movimiento Ciudadano	Sala Regional Xalapa	Felipe Alfredo Fuentes Barrera	ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en los juicios SXJDC-687/2025 y acumulados, que confirmó la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz en el expediente TEV-JDC-239/2025 y acumulado, que confirmó la validez de la elección de ediles de Poza Rica, Veracruz, modificó el cómputo de la elección, revocó la constancia de mayoría otorgada a la fórmula de candidaturas postuladas por Movimiento Ciudadano y ordenó la expedición de la misma en favor de la fórmula “Sigamos Haciendo Historia en Veracruz” integrada por los partidos MORENA y Partido Verde Ecologista de México.	REQUISITO ESPECIAL	MAYORÍA DE VOTOS Con voto en contra del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien anuncio la emisión de un voto particular.
16.	SUP-REC-527/2025, SUP-REC-528/2025 y SUP-REC-532/2025 Acumulados	Partido del Trabajo y otros	Sala Regional Xalapa	Reyes Rodríguez Mondragón	ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en los juicios SX-JRC-54/2025 y acumulados, que confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Veracruz en los expedientes TEV-RIN-16/2025 y sus acumulados, que a su vez confirmó los resultados de la elección de los integrantes del ayuntamiento de Chocamán, la declaración de validez y la entrega de las constancias de mayoría respectivas.	EXTEMPORÁNEO (SUP-REC-527/2025) REQUISITO ESPECIAL (SUP-REC-528/2025 y SUP-REC-532/2025)	UNANIMIDAD
17.	SUP-REC-537/2025	Movimiento Ciudadano	Sala Regional Toluca	Janine M. Otálora Malassis	DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL OIC DEL OPLE DE MICHOACÁN	REQUISITO ESPECIAL	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JG-97/2025, la cual confirmó la diversa emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-RAP-22/2025, que, a su vez, sobreseyó en el medio de impugnación presentado por Movimiento Ciudadano en contra del Acuerdo IEM-CG-135/2025 del Consejo General del Instituto Electoral de la referida entidad, mediante el cual se designó a Alberto Tapia Ríos como encargado de despacho del Órgano Interno de Control de esa autoridad administrativa, al estimar que había quedado sin materia el asunto, ante un cambio de situación jurídica, porque el Congreso del Estado de Michoacán.		
18.	SUP-REC-542/2025 y SUP-REC-548/2025 Acumulados	Abel Hernández Alejándrez	Sala Regional Xalapa	Felipe de la Mata Pizaña	MÉTODO DE ELECCIÓN DE CONCEJALÍAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-706/2025 que, confirmó la diversa del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el expediente JNII/56/2025 que, desechó la demanda presentada a fin de controvertir el dictamen DESNI-IEEPCOCAT-283/2025 del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se identificó el método de elección de concejalías al ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, que electoralmente se rige por sistemas normativos indígenas.	FIRMA AUTÓGRAFA (SUP-REC-542/2025) REQUISITO ESPECIAL (SUP-REC-548/2025)	UNANIMIDAD
19.	SUP-REC-546/2025	José Tereso Cruz Reyes	Sala Regional Xalapa	Claudia Valle Aguilasocho	REVOCACIÓN DE MANDATO DEL AGENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN ITUNYOSO, TLAXIACO, OAXACA	REQUISITO ESPECIAL	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-692/2025 que, revocó la diversa emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el expediente JDCI/56/2025 por el que, a su vez, revocó el procedimiento de terminación anticipada de mandato, así como la elección de las nuevas autoridades de la agencia municipal de San José Xochixtlán, municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca.		

ASUNTOS RELACIONADOS CON EXCUSA FUNDADA DE LAMAGISTRADA CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO Y DEL MAGISTRADO GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA

ASUNTOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE CANDIDATURAS A DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
20.	SUP-RAP-163/2025, SUP-RAP-166/2025, SUP-RAP-170/2025, SUP-RAP-193/2025, SUP-RAP-205/2025, SUP-RAP-215/2025, SUP-RAP-220/2025, SUP-RAP-224/2025, SUP-RAP-236/2025, SUP-RAP-239/2025, SUP-RAP-246/2025, SUP-RAP-247/2025, SUP-RAP-273/2025, SUP-RAP-286/2025, SUP-RAP-306/2025, SUP-RAP-311/2025, SUP-RAP-319/2025, SUP-RAP-342/2025, SUP-RAP-368/2025, SUP-RAP-393/2025, SUP-RAP-404/2025, SUP-RAP-408/2025, SUP-RAP-442/2025, SUP-RAP-463/2025, SUP-RAP-474/2025, SUP-RAP-506/2025,	DATO PROTEGIDO y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Felipe de la Mata Pizaña	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Acuerdo en materia de fiscalización que fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en el marco del proceso electoral extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, dentro del cual se determinó la imposición de la sanción por el diez por ciento del tope de gastos de campaña a la totalidad de candidaturas triunfadoras, que en su caso, hayan aparecido en “Guías de votación” o también conocidas como “Acordeones”, aprobado en sesión de fecha veintiocho de julio de dos mil veinticinco.	POR NO PRESENTADA (SUP-RAP-166/2025) REVOCA LISA Y LLANAMENTE La Sala previa acumulación, determinó tener por no presentado el recurso SUP-RAP-166/2025, en términos de lo previsto en el reglamento interior del Tribunal Electoral, en tanto que el actor presentó escrito de desistimiento del medio de impugnación. En el fondo, revocó lisa y llana las resoluciones controvertidas, porque como lo planteraron los recurrentes, la responsable emitió una determinación indebidamente fundada y motivada, ya que para atribuir responsabilidad indirecta a las candidaturas por la omisión de rechazar los acordeones como propaganda indebida, debió comprobar, por una parte, que obtuvieron un beneficio, y por otra, que	MAYORÍA DE VOTOS Votos en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien anunció la emisión de un voto particular.

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
	SUP-RAP-533/2025, SUP-RAP-550/2025, SUP-RAP-564/2025, SUP-RAP-571/2025, SUP-RAP-575/2025, SUP-RAP-603/2025, SUP-RAP-649/2025, SUP-RAP-669/2025, SUP-RAP-702/2025, SUP-RAP-723/2025, SUP-RAP-751/2025, SUP-RAP-795/2025, SUP-RAP-858/2025, SUP-RAP-970/2025 y SUP-RAP-1190/2025 Acumulados					obtuvieron conocimiento de la conducta infractora, lo que no ocurrió. Precisó que se trataba de resoluciones contradictorias, porque se sancionaba a las personas candidatas a pesar de que se comprobó que la elaboración de los acordeones y sitios web no les era atribuible, sino que eran resultado del actuar de un tercio no identificado y del que no se tiene información. Señaló que la responsable valoró los escritos de deslinde que le fueron presentados por las personas candidatas como válidos al ser jurídicos, oportunos, idóneos y eficaces. No obstante, y de manera simultánea en las mismas resoluciones, determinó que los candidatos eran responsables, sin tener pruebas para ello y a pesar de que repudiaban válidamente la conducta infractora.	
21.	SUP-RAP-203/2025, SUP-RAP-216/2025, SUP-RAP-221/2025, SUP-RAP-240/2025, SUP-RAP-305/2025, SUP-RAP-314/2025, SUP-RAP-366/2025, SUP-RAP-392/2025, SUP-RAP-394/2025,	DATO PROTEGIDO y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Felipe Alfredo Fuentes Barrera	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización,	DESECHA (SUP-RAP-366/2025) REVOCA LISA Y LLANAMENTE La Sala, previa acumulación, desechó el recurso SUP-RAP-366/2025, porque la persona recurrente agotó su derecho	MAYORÍA DE VOTOS Voto particular parcial del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, y voto en contra de

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
	SUP-RAP-403/2025, SUP-RAP-447/2025, SUP-RAP-449/2025, SUP-RAP-487/2025, SUP-RAP-507/2025, SUP-RAP-512/2025, SUP-RAP-530/2025, SUP-RAP-601/2025, SUP-RAP-602/2025, SUP-RAP-647/2025, SUP-RAP-665/2025, SUP-RAP-701/2025, SUP-RAP-718/2025, SUP-RAP-722/2025, SUP-RAP-792/2025, SUP-RAP-800/2025, SUP-RAP-808/2025, SUP-RAP-810/2025, SUP-RAP-820/2025, SUP-RAP-966/2025, SUP-RAP-982/2025, SUP-RAP-993/2025 y SUP-RAP-1311/2025 Acumulados				instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COFUTF/315/2025 y acumulados.	de acción al haber interpuesto antes el recurso SUP-RAP-601/2025, por lo que se actualizó la figura jurídica de la preclusión. En el fondo, calificó fundados los agravios, pues la autoridad atribuyó responsabilidad e impuso sanciones únicamente con base en la existencia de materiales denunciados y la inclusión de los nombres, sin demostrar que el conocimiento efectivo de esos materiales para ser parte de las candidaturas, ni valorar adecuadamente los deslindes presentados, incumpliendo así el estándar de investigación exigible en materia de fiscalización. Resaltó que la autoridad responsable incurrió en una incongruencia insalvable al sancionar por la supuesta omisión de las personas candidatas de rechazar aportaciones prohibidas, pero simultáneamente sostuvo que tratándose de aportaciones prohibidas, no era jurídicamente viable un rechazo, pues con ello se configuró un régimen de responsabilidad automático, vulnerando los principios de legalidad, proporcionalidad y presunción de inocencia.	la Magistrada Janine M. Otálora Malassis.

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
						En consecuencia, revocó las resoluciones impugnadas exclusivamente en lo relativo a las sanciones y atribución de responsabilidad a las candidaturas recurrentes.	
22.	SUP-RAP-206/2025, SUP-RAP-214/2025, SUP-RAP-225/2025, SUP-RAP-234/2025, SUP-RAP-261/2025, SUP-RAP-267/2025, SUP-RAP-291/2025, SUP-RAP-300/2025, SUP-RAP-303/2025, SUP-RAP-315/2025, SUP-RAP-317/2025, SUP-RAP-325/2025, SUP-RAP-339/2025, SUP-RAP-343/2025, SUP-RAP-348/2025, SUP-RAP-371/2025, SUP-RAP-387/2025, SUP-RAP-395/2025, SUP-RAP-400/2025, SUP-RAP-410/2025, SUP-RAP-431/2025, SUP-RAP-443/2025, SUP-RAP-444/2025, SUP-RAP-464/2025, SUP-RAP-469/2025, SUP-RAP-491/2025, SUP-RAP-494/2025, SUP-RAP-500/2025,	DATO PROTEGIDO y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Mónica Aralí Soto Fregoso	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COFUTF/315/2025 y acumulados.	ESCIENDE, ORDENA INTEGRAR RECURSOS DE APELACIÓN, REVOCA LISA Y LLANAMENTE La Sala, previa acumulación, revocó lisa y llanamente las resoluciones impugnadas, al calificar fundados los agravios dirigidos a controvertir la falta de responsabilidad indirecta que la responsable atribuyó a las candidaturas denunciadas, pues no existía base jurídica para que les impusiera las sanciones controvertidas. Precisó que en las referidas determinaciones, la autoridad responsable no pudo demostrar la existencia del nexo entre los hechos denunciados y las otras candidaturas recurrentes, aunado a que tampoco quedó evidenciado a quien o a quienes correspondió la autoría de los elementos denunciados ni el origen del financiamiento en el que fueron solventados.	MAYORÍA DE VOTOS Votos en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien anunció la emisión de un voto particular.

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
	SUP-RAP-504/2025, SUP-RAP-532/2025, SUP-RAP-569/2025, SUP-RAP-578/2025, SUP-RAP-609/2025, SUP-RAP-615/2025, SUP-RAP-619/2025, SUP-RAP-627/2025, SUP-RAP-631/2025, SUP-RAP-679/2025, SUP-RAP-681/2025, SUP-RAP-804/2025, SUP-RAP-919/2025, SUP-RAP-979/2025, SUP-RAP-998/2025, SUP-RAP-1121/2025, SUP-RAP-1187/2025, SUP-RAP-1191/2025 y SUP-RAP-1248/2025 Acumulados					Desestimó los agravios planteados en el recurso de apelación SUP-RAP-919/2025 , en el que se pretendía una sanción más severa para las candidaturas impugnadas.	
23.	SUP-RAP-211/2025, SUP-RAP-217/2025, SUP-RAP-266/2025, SUP-RAP-297/2025, SUP-RAP-399/2025, SUP-RAP-406/2025, SUP-RAP-445/2025, SUP-RAP-475/2025, SUP-RAP-531/2025, SUP-RAP-544/2025, SUP-RAP-579/2025, SUP-RAP-1152/2025 y	DATO PROTEGIDO y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Janine M. Otálora Malassis	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitida en el expediente INE/Q-COF-UTF/315/2025 y sus acumulados, que determinó imponerle una amonestación pública por el beneficio obtenido de los denominados "acordeones".	ENGROSE NO PRESENTADA LA DEMANDA Y REVOCA LISA Y LLANAMENTE La Sala tuvo por no presentada la demanda del recurso de apelación SUP-RAP-166/2025 , puesto que el actor se desistió del medio de impugnación.	MAYORÍA DE VOTOS Votos en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quienes anunciaron la

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
	SUP-RAP-1189/2025 Acumulados					La mayoría del Pleno rechazó el proyecto que proponía revocar los actos impugnados. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente los actos impugnados. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles cuando se realice el engrose respectivo).	emisión de un voto particular.
24.	SUP-RAP-272/2025, SUP-RAP-285/2025, SUP-RAP-302/2025, SUP-RAP-309/2025, SUP-RAP-313/2025 SUP-RAP-316/2025, SUP-RAP-330/2025, SUP-RAP-340/2025, SUP-RAP-341/2025, SUP-RAP-349/2025, SUP-RAP-370/2025, SUP-RAP-490/2025, SUP-RAP-534/2025, SUP-RAP-574/2025, SUP-RAP-597/2025, SUP-RAP-624/2025, SUP-RAP-848/2025, SUP-RAP-981/2025 y SUP-RAP-1122/2025 Acumulados	DATO PROTEGIDO y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Janine M. Otálora Malassis	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG944/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de diversas otrora personas candidatas a juzgadoras en el marco del proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación de la Ciudad de México 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/293/2025 y sus acumulados.	ENGROSE DESECHA Y REVOCA LISA Y LLANAMENTE La mayoría del pleno de la Sala rechazó el proyecto que proponía revocar los actos impugnados. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente los actos impugnados. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles cuando se realice el engrose respectivo).	MAYORÍA DE VOTOS Votos en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quienes anunciaron la emisión de un voto particular.

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
25.	SUP-RAP-172/2025, SUP-RAP-202/2025, SUP-RAP-210/2025, SUP-RAP-235/2025, SUP-RAP-245/2025, SUP-RAP-265/2025, SUP-RAP-281/2025, SUP-RAP-362/2025, SUP-RAP-398/2025, SUP-RAP-508/2025, SUP-RAP-517/2025, SUP-RAP-551/2025, SUP-RAP-588/2025, SUP-RAP-612/2025, SUP-RAP-704/2025, SUP-RAP-739/2025, SUP-RAP-815/2025 y SUP-RAP-1149/2025 Acumulados	DATO PROTEGIDO y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG944/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de diversas otrora personas candidatas a juzgadoras en el marco del proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la federación y de la Ciudad de México 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/293/2025 y sus acumulados.	ENGROSE DESECHA Y REVOCA LISA Y LLANAMENTE La mayoría del pleno de la Sala rechazó el proyecto que proponía revocar los actos impugnados. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente los actos impugnados. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles cuando se realice el engrose respectivo).	MAYORÍA DE VOTOS Votos en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quienes anunciaron la emisión de un voto particular
26.	SUP-RAP-260/2025	Iliana Camarillo González	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-	CUENTA CONJUNTA DE LOS RECURSOS: SUP-RAP-260/2025, SUP-RAP-308/2025, SUP-RAP-312/2025, SUP-RAP-333/2025, SUP-RAP-369/2025, SUP-RAP-373/2025, SUP-RAP-397/2025, SUP-RAP-405/2025, SUP-RAP-438/2025, SUP-RAP-446/2025, SUP-RAP-450/2025, SUP-RAP-471/2025, SUP-RAP-484/2025, SUP-RAP-503/2025, SUP-RAP-676/2025,	MAYORÍA DE VOTOS Votos en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.	SUP-RAP-793/2025, SUP-RAP-1181 y SUP-RAP-1188/2025.	
27.	SUP-RAP-308/2025	Hugo Aguilar Ortiz	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena, y diversas candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.	DESECHA El pleno de la Sala desechó de plano la demanda del SUP-RAP-366/2025 . ENGROSE DESECHA Y REVOCA LISA Y LLANAMENTE La mayoría del pleno de la Sala rechazó los proyectos que proponían confirmar los actos impugnados.	
28.	SUP-RAP-312/2025 y SUP-RAP-397/2025 Acumulados	Arístides Rodrigo Guerrero García y otra persona	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado contra los Partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.	Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente los actos impugnados. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles cuando se realice el engrose respectivo).	

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
29.	SUP-RAP-333/2025	Joacim Barrientos Zamudio	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado contra los Partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		
30.	SUP-RAP-369/2025	Rufino H León Tovar	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
31.	SUP-RAP-373/2025 y SUP-RAP-1181/2025 Acumulados	DATO PROTEGIDO	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados, por medio de la cual se le impuso una sanción a la recurrente consistente en una amonestación pública, derivado del presunto beneficio indebido obtenido por la distribución de acordeones o guías de votación digitales en los cuales se difundió su candidatura.		
32.	SUP-RAP-405/2025, SUP-RAP-471/2025 y SUP-RAP-503/2025 Acumulados	Mirsha Rodrigo León Carmona y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso		

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		
33.	SUP-RAP-438/2025	Edith Colín Ulloa	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		
34.	SUP-RAP-446/2025 SUP-RAP-450/2025 y SUP-RAP-1188/2025 Acumulados	Víctor Hugo Solano Vera y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-		

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		
35.	SUP-RAP-484/2025 y SUP-RAP-676/2025 Acumulados	Genaro Antonio Valerio Pinillos y otra persona	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		
36.	SUP-RAP-793/2025	Olga Vargas Gutiérrez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EN CONTRA DE DIVERSAS CANDIDATURAS DEL PJF (ACORDEONES) Acto impugnado: Resolución INE/CG945/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como de diversas otrora candidaturas, en el proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/315/2025 y acumulados.		

MAGISTRADO: FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
37.	SUP-RAP-253/2025	Paula María García Villegas Sánchez Cordero	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 y resolución INE/CG949/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en los cuales se determinó que la recurrente omitió utilizar una cuenta bancaria a su nombre, exclusivamente para el manejo de sus recursos de la campaña, no reporto gasto por bienes y/o servicios, tickets, boletos o pases de abordar, 3 estados de cuenta, publicidad pagada en páginas de internet, informó de manera extemporánea eventos de campaña y omitió liquidar el monto del crédito utilizado para pagar gastos de campaña, con recursos propios; por lo que se le impuso una multa.	CUENTA CONJUNTA DE LOS RECURSOS: SUP-RAP-253/2025, SUP-RAP-284/2025, SUP-RAP-293/2025, SUP-RAP-299/2025, SUP-RAP-384/2025 y SUP-RAP-636/2025 acumulados, SUP-RAP-388/2025, SUP-RAP-448/2025, SUP-RAP-465/2025, SUP-RAP-477/2025, SUP-RAP-493/2025, SUP-RAP-497/2025, SUP-RAP-515/2025, SUP-RAP-521/2025, SUP-RAP-591/2025, SUP-RAP-623/2025, SUP-RAP-629/2025, SUP-RAP-642/2025, SUP-RAP-719/2025, SUP-RAP-734/2025, SUP-RAP-757/2025, SUP-RAP-767/2025, SUP-RAP-773/2025, SUP-RAP-819/2025, SUP-RAP-835/2025, SUP-RAP-852/2025, SUP-RAP-860/2025, SUP-RAP-910/2025, SUP-RAP-980/2025, SUP-RAP-1158/2025 y SUP-RAP-1249/2025. CONFIRMA La Sala confirmó las resoluciones controvertidas en los recursos SUP-RAP-521/2025, SUP-RAP-591/2025, SUP-RAP-629/2025, SUP-RAP-734/2025, SUP-RAP-767/2025, SUP-RAP-773/2025, SUP-RAP-910/2025, SUP-RAP-980/2025, SUP-RAP-1158/2025 y SUP-RAP-1249/2025, al calificar infundados e inoperantes los agravios planteados por los recurrentes en los términos expresados en cada fallo.	
38.	SUP-RAP-284/2025	Axel Lara López	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes	Razonó que la obligación de reportar la totalidad de los gastos vinculados a la campaña y la de presentar la documentación soporte en tiempo y forma, correspondía a las personas candidatas, por lo que al	

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	haber incumplido con lo previsto en la normatividad en materia de fiscalización, vulneraron los principios de transparencia en la rendición de cuentas y equidad en la contienda.	
39.	SUP-RAP-293/2025	Anabel Gordillo Argüello	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado INE/CG948/2025 de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	En el resto de los recursos de apelación, calificó fundados los agravios, pues contrarió a lo que argumentó la autoridad fiscalizadora, los recurrentes reportaron los gastos y presentaron la documentación soporte en el mecanismo electrónico de fiscalización de personas candidatas a juzgadoras del INE, sistema en el que se encontraron los estados de cuenta y comprobantes de pago alegados por los inconformes. Calificó fundados los agravios respecto de las conclusiones sancionatorias que se especifican en cada caso, en las cuales la responsable omitió valorar la respuesta de las personas candidatas a los oficios de errores y omisiones.	
40.	SUP-RAP-299/2025	Ulises Noé Caratachea Sánchez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	Calificó fundado el agravio relativo a los recibos de pago por las actividades de apoyo a campaña o REPAC, pues sí podían realizar los pagos de apoyo en efectivo, siempre y cuando no excedieran el monto equivalente a 20 UMAS, ni se sobrepasara el tope de gastos de campaña en cada caso. Precisó que asistía razón a los recurrentes en cuanto a las sanciones por la supuesta omisión de rechazar aportaciones prohibidas por publicidad en Facebook y en otras redes sociales, porque la autoridad les sancionó indebidamente, pues para atribuirle responsabilidad en los hechos debió comprobar que	

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
41.	SUP-RAP-384/2025 y SUP-RAP-636/2025 Acumulados	Ricardo González Molina	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	las personas candidatas tuvieran conocimiento del acto infractor, lo que no ocurrió. En consecuencia, revocó de manera total o parcial el dictamen consolidado y la resolución respectiva, en lo que fue materia de impugnación, como señaló en cada sentencia.	
42.	SUP-RAP-388/2025	María de los Ángeles Guzmán García	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
43.	SUP-RAP-448/2025	Claudia Valle Aguilasocho	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
44.	SUP-RAP-465/2025	Jorge Antonio Cruz Ramos	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual se me impuso una multa derivada del procedimiento de fiscalización, así como el Dictamen consolidado INE/CG948/2025 presentado por la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.		
45.	SUP-RAP-477/2025	Lorena Josefina Pérez Romo	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG949/2025, ambos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
46.	SUP-RAP-493/2025	Cesar Augusto Chavira Segueda	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que determinó sancionarlo con una multa, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
47.	SUP-RAP-497/2025	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
48.	SUP-RAP-515/2025	Ricardo Nava Flores	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que determinó sancionarlo con una multa., respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
49.	SUP-RAP-521/2025	Francisco Javier Sarabia Ascencio	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OBSTACULIZAR LA FISCALIZACIÓN DE OTRA CANDIDATURA Acto impugnado: Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Luis Enrique Solís Alvarado, candidato a magistrado de circuito en Materia Penal del Primer Circuito en el distrito judicial electoral 03 en la Ciudad de México, en el proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				número de expediente INE/Q-COF-UTF/475/2025.		
50.	SUP-RAP-591/2025	Karla Adriana Rendón Acosta	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
51.	SUP-RAP-623/2025	María Luisa Barbosa López	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen Consolidado INE/CG948/2025 consolidado y resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
52.	SUP-RAP-629/2025	Ivette Flores Noguez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
53.	SUP-RAP-642/2025	Cinthia Nayeli Nabor Rodríguez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
54.	SUP-RAP-719/2025	Gerardo Agustín Hernández Quintana	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 y resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
55.	SUP-RAP-734/2025	Tito Contreras Pastrana	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondiente al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
56.	SUP-RAP-757/2025	Blanca Alicia Ochoa Hernández	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025 del del consejo general del Instituto Nacional Electoral respecto de las		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas del tribunal de disciplina judicial, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
57.	SUP-RAP-767/2025	Gerardo Medina García	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
58.	SUP-RAP-773/2025	Ana María Ibarra Olguín	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Acuerdo INE/CG949/2025 relativo a la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los Informes Únicos de Gastos de Campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al proceso Electoral		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
59.	SUP-RAP-819/2025	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 con número INE/CG952/2025.		
60.	SUP-RAP-835/2025	Porfirio Aldana Mota	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
61.	SUP-RAP-852/2025	Carmen Nayelly Ortega Gutiérrez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
62.	SUP-RAP-860/2025	Concepción Marisol Ocampo Torres	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.		
63.	SUP-RAP-910/2025	Iván Alejandro Legarda Carrera	Consejo General del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
64.	SUP-RAP-980/2025	Isela Estefanía Bueno Gallegos	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 y dictamen INE/CG948/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
65.	SUP-RAP-1158/2025	José Francisco Ruíz Rodríguez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra el recurrente, así como de diversas candidaturas, en el proceso Electoral		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial Federal y Local 2024-2025.		
66.	SUP-RAP-1249/2025	Laura Lizbeth Villalobos Martínez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		

MAGISTRADO FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
67.	SUP-RAP-226/2025	Roselia Bustillo Marín	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CUENTA CONJUNTA DE LOS RECURSOS: SUP-RAP-226/2025, SUP-RAP-251/2025 y SUP-RAP-824/2025 acumulados, SUP-RAP-259/2025, SUP-RAP-425/2025, SUP-RAP-580/2025 y SUP-RAP-821/2025 acumulados, SUP-RAP-563/2025, SUP-RAP-570/2025, SUP-RAP-576/2025, SUP-RAP-595/2025, SUP-RAP-614/2025 y SUP-RAP-1223/2025 acumulados, SUP-RAP-653/2025, SUP-RAP-673/2025 y SUP-RAP-674/2025 acumulados, SUP-RAP-844/2025, SUP-RAP-857/2025, SUP-RAP-873/2025, SUP-RAP-908/2025, SUP-RAP-911/2025, SUP-RAP-1046/2025 y SUP-RAP-1132/2025. CONFIRMA	MAYORÍA DE VOTOS SUP-RAP-226/2025 Votos parciales en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón quien anunció la emisión de un voto particular.
68.	SUP-RAP-251/2025 y SUP-RAP-824/2025 Acumulados	José Oliveros Ruiz	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	La Sala confirmó los dictámenes y resoluciones impugnadas en los recursos SUP-RAP-259/2025, SUP-RAP-425/2025 y sus acumulados , así como SUP-RAP-595/2025, SUP-RAP-844/2025, SUP-RAP-857/2025, SUP-RAP-873/2025 y SUP-RAP-911/2025 , al calificar infundados e inoperantes los agravios. En cada caso, advirtió que la autoridad responsable valoró correctamente la documentación presentada, aplicó de manera adecuada los lineamientos en materia de fiscalización, notificó eficazmente las irregularidades observadas en los oficios de errores y omisiones, y estableció proporcionalmente las sanciones.	MAYORIA DE VOTOS SUP-RAP-563/2025 con voto parcial en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis. El resto de los asuntos se resolvió por UNANIMIDAD de votos.
69.	SUP-RAP-259/2025	Sergio Javier Molina Martínez	Consejo General del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto impugnado: Acuerdo INE/CG949/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	REVOCA LISA Y LLANAMENTE La Sala revocó lisa y llanamente los recursos de apelación SUP-RAP-251/2025/2025 y SUP-RAP-824/2025, acumulados , así como SUP-RAP-653/2025 y SUP-RAP-677/2025 , al advertirse una indebida fundamentación y motivación, o bien porque la autoridad omitió valorar adecuadamente la documentación presentada en los escritos de respuesta al oficio de errores y omisiones.	
70.	SUP-RAP-425/2025, SUP-RAP-580/2025 y SUP-RAP-821/2025 Acumulados	Blanca Berenice Velázquez Guerrero	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.	REVOCA PARCIALMENTE La Sala revocó parcialmente o para efectos las sanciones que se precisan en cada uno de los proyectos los recursos SUP-RAP-226/2025, SUP-RAP-563/2025, SUP-RAP-570/2025, SUP-RAP-576/2025, SUP-RAP-614/2025 y acumulados , así como SUP-RAP-908/2025, SUP-RAP-1046/2025 y SUP-RAP-1132/2025 , al estimar que la autoridad responsable incurrió en inconsistencias, excesos o falta de exhaustividad en la valoración de pruebas, aplicó supuestos normativos inadecuados o de forma restrictiva, y sancionó de forma incongruente.	
71.	SUP-RAP-563/2025	Juan Alfredo Buendía Rodríguez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes	En cada caso, ordenó emitir nuevas determinaciones ajustadas a derecho, individualizar nuevamente las sanciones impuestas o, en su caso, revocar íntegramente las conclusiones. DESECHA	

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	La Sala determinó desechar las demandas, conforme a lo siguiente: El recurso de apelación SUP-RAP-251/2025 se desecha la demanda del SUP-RAP-824/2025 .	
72.	SUP-RAP-570/2025	Juvenal Carbajal Díaz	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	En el recurso SUP-RAP-425/2025 se propone desechar de plano las demandas de los recursos SUP-RAP-580/2025 y SUP-RAP-821/2025 . En el recurso SUP-RAP-614/2025, se desecha la del diverso SUP-RAP-1223/2025 . En el recurso SUP-RAP-673/2025, se desecha la del recurso SUP-RAP-674/2025 , al actualizarse la figura jurídica de la preclusión.	
73.	SUP-RAP-576/2025	Rosa Elena González Tirado	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG949/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024- 2025.		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
74.	SUP-RAP-595/2025	Héctor Javier Cervantes Villanueva	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Acuerdos INE/CG948/2025 e INE/CG952/2025 consistentes en el dictamen y la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
75.	SUP-RAP-614/2025 y SUP-RAP-1223/2025 Acumulados	Luis Raúl Gutiérrez Calderón	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
76.	SUP-RAP-653/2025	Verónica Yessel Beltrán Murguía	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen Consolidado INE/CG948/2025 que presenta la comisión de fiscalización al Consejo General del		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; así como la resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
77.	SUP-RAP-673/2025 y SUP-RAP-674/2025 Acumulados	Román Jiménez Castellanos	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
78.	SUP-RAP-844/2025	José Alberto Rodríguez Rivera	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
79.	SUP-RAP-857/2025	Daniel Alan Castro Rocha	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
80.	SUP-RAP-873/2025	María Isabel López Mondragón	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al Proceso		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
81.	SUP-RAP-908/2025	José Gerardo Sinecio Ríos	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 y la resolución INE/CG949/2025 sic (la resolución correcta es la INE/CG953/2025) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
82.	SUP-RAP-911/2025	Aura Esther Estrada Hernández	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado INE/CG948/2025 de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
83.	SUP-RAP-1046/2025	Samuel Sánchez Sánchez	Consejo General del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
84.	SUP-RAP-1132/2025	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.		

MAGISTRADA JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
85.	SUP-RAP-204/2025	Ángel Mario García Guerra	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG949/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó la resolución controvertida, porque el actuar de la responsable se ajustó a derecho, y los disensos del promovente partieron de una perspectiva errónea de la acreditación de la falta del funcionamiento y regulación del procedimiento de revisión de informes de campaña, las cargas probatorias, la imposición de la sanción y la naturaleza de las vistas.	UNANIMIDAD
86.	SUP-RAP-237/2025, SUP-RAP-424/2025, SUP-RAP-492/2025, SUP-RAP-616/2025, SUP-RAP-670/2025, SUP-RAP-778/2025, SUP-RAP-914/2025, SUP-RAP-996/2025, SUP-RAP-1083/2025, SUP-RAP-1088/2025 Y SUP-RAP-1137/2025 ACUMULADOS	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Acuerdo INE/CG953/2025 que contiene la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de jueces y juezas, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Federal 2024-2025.	ENGROSE REVOCA La mayoría del Pleno de la Sala rechazó el proyecto que proponía modificar la resolución impugnada. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente las sanciones impuestas. (Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles una vez que se realice el engrose correspondiente).	MAYORÍA Con el voto en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, quien anunció la emisión de un voto particular.
87.	SUP-RAP-264/2025, SUP-RAP-367/2025, SUP-RAP-589/2025, SUP-RAP-721/2025	Ariadna Camacho Contreras y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL	ENGROSE REVOCA	MAYORÍA Con el voto en contra de la Magistrada

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
	y SUP-RAP-761/2025 Acumulados			Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	La mayoría del Pleno de la Sala rechazó el proyecto que proponía modificar la resolución impugnada. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente las sanciones impuestas. Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles una vez que se realice el engrose correspondiente).	Janine M. Otálora Malassis, quien anunció la emisión de un voto particular.
88.	SUP-RAP-288/2025 y SUP-RAP-396/2025 Acumulados	Ricardo Arturo Castillo Trejo e Irina Graciela Cervantes Bravo	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del tribunal electoral del poder judicial de la federación, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	REVOCA La Sala, previa acumulación, revocó únicamente respecto de dos conclusiones, porque, la obligación de reportar movimientos a los eventos previstos en los Lineamientos excluía los actos de volanteo. Sotuvo que la responsable no señaló elementos objetivos que permitieran establecer que el video detectado en el monitoreo hubiera sido editado de forma distinta a la sostenida por la candidata. Dejó sin efectos las sanciones impuestas por las dos conclusiones que resultaron fundadas y ordenó a la responsable que ajustara el monto que debería pagar la recurrente.	UNANIMIDAD
89.	SUP-RAP-332/2025	Adriana Margarita Favela Herrera	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen y resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las	CONFIRMA La Sala confirmó la resolución impugnada, al calificar infundados e inoperantes los agravios en los que contravirtió las conclusiones sancionatorias relativas a la omisión de utilizar una cuenta bancaria	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				irregularidades encontradas en el dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a Magistraturas de la Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	exclusivamente para el manejo de recursos de campaña, la omisión de reportar gastos en tiempo real y el registro extemporáneo de eventos previo a su realización, pues resultaron insuficientes para desvirtuar las razones que sostenían los actos impugnados y las sanciones impuestas.	
90.	SUP-RAP-389/2025	Ana Bertha Ruiz Sandoval	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Magistraturas de Tribunales Colegiados de circuito, correspondientes al proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó la resolución cuestionada, porque el agravio único que hizo valer la inconforme resultó inoperante en tanto que no contravirtió de manera frontal las consideraciones que tomó en cuenta la responsable al momento de determinar las conductas sancionadas.	UNANIMIDAD
91.	SUP-RAP-401/2025	Jazmin Gabriela Malvárez Pardo	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso	ENGROSE REVOCA La mayoría del Pleno la Sala rechazó el proyecto que proponía revocar parcialmente el acto impugnado. Para la mayoría del Pleno, lo procedente era revocar lisa y llanamente las sanciones impuestas. Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles una vez que se realice el engrose correspondiente).	MAYORÍA Con el voto en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, quien anunció la emisión de un voto particular.

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
92.	SUP-RAP-468/2025	Brenda Virginia Alarcón Antonio	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CONFIRMA Y REVOCA LISA Y LLANAMENTE La Sala confirmó , por una parte, la resolución controvertida respecto de dos conclusiones sancionatorias. Asimismo, revocó de forma lisa y llana la conclusión vinculada con la omisión de modificar el estatus de un evento en el plazo de veinticuatro horas previas, el cual se realizó según la agenda, sin haber sido modificado o cancelado. Razonó que la responsable se apoyó para imponer la sanción en un supuesto normativo que no resultaba aplicable al caso concreto.	UNANIMIDAD
93.	SUP-RAP-472/2025, SUP-RAP-513/2025, SUP-RAP-684/2025, SUP-RAP-688/2025, SUP-RAP-746/2025, SUP-RAP-801/2025, SUP-RAP-827/2025, SUP-RAP-900/2025, SUP-RAP-909/2025, SUP-RAP-926/2025, SUP-RAP-992/2025 Y SUP-RAP-1313/2025 ACUMULADOS	César Roberto Hernández Aguilar y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	MODIFICA La Sala, previa acumulación, modificó la resolución impugnada, respecto de dos conclusiones del recurso SUP-RAP-684/2025, una y dos del recurso SUP-RAP-688/2025; 10 del recurso SUP-RAP-801/2025; tres del recurso SUP-RAP-900/2025; tres del recurso SUP-RAP-909/2025, revocó lisa y llanamente las sanciones impuestas, ya que le asistía razón a los respectivos recurrentes en cuanto a la cuenta exclusiva, porque el pago fue realizado por transferencia bancaria, el gasto sí fue reportado al incluirse como parte de uno de los contratos aportados, por lo que existió una indebida motivación entre lo observado y lo sancionado, aunado a que no se evidenció que el evento materia de sanción hubiera sido modificado o cancelado.	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					Con relación al recurso SUP-RAP-472/2025, la conclusión tres del recurso SUP-RAP-746/2025 y dos del recurso SUP-RAP-926/2025, revocó la primera para el efecto de que la autoridad emitiera una nueva, en donde calculara correctamente el monto de la sanción, ya que advirtió que la sumatoria resultó incorrecta, respecto a la segunda para que determinara nuevamente la sanción con base en las directrices establecidas en el fallo, y por lo que hace a la tercera, dejó insubsistente la sanción para el efecto de que la responsable impusiera al apelante una amonestación pública. En cuanto a las diversas conclusiones y expedientes, confirmó las sanciones impuestas al calificar los agravios como infundados e inoperantes, por las razones que se precisan en la sentencia.	
94.	SUP-RAP-511/2025	Juan Carlos Corona Torres	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes Únicos de Gastos de Campaña de las Personas Candidatas cargo de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, Correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de La Federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó los actos impugnados conforme a los fundamentos y motivos precisados en la sentencia.	UNANIMIDAD
95.	SUP-RAP-717/2025	Jaime Salvador García González	Consejo General del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL	CONFIRMA	UNANIMIDAD

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	La Sala confirmó la resolución impugnado, en la materia de impugnación, al calificar infundado el agravio relativo a que el INE le estuviese imputando dos veces la misma conducta al recurrente, porque las conclusiones sancionatorias sobre el registro extemporáneo de eventos de campaña, así como el registro contable de operaciones en tiempo real, fueron hechos diferentes, regulados por disposiciones distintas.	
96.	SUP-RAP-756/2025	José Antonio Magaña Jiménez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen consolidado INE/CG/948/2025 y resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	MODIFICA Y CONFIRMA La Sala modificó , en lo que fue materia de impugnación, los actos impugnados, únicamente por lo que respecta a una conclusión sancionatoria, ya que consideró que la sanción económica impuesta por haber realizado pagos en efectivo al personal de apoyo en actividades de campaña resultó desproporcionada atendiendo las particularidades y circunstancias en que se desarrolló la conducta infractora. En consecuencia, modificó la resolución cuestionada para el efecto de que fuese sancionado mediante amonestación pública.	MAYORÍA Con el voto parcial en contra del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
97.	SUP-RAP-856/2025	Paola Lizzette Acosta Campos	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó , en la materia de impugnación, los actos impugnados, pues la responsable cumplió con su deber de debida fundamentación, motivación, congruencia y se respetó la garantía de audiencia de la actora.	UNANIMIDAD
98.	SUP-RAP-884/2025	Benjamín Ciprián Hernández	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó la conclusión sancionatoria consistente en el registro extemporáneo de un evento de campaña de manera previa a su celebración, al estimar que la responsable explicó los motivos por los cuales quedó atendida la observación.	UNANIMIDAD
99.	SUP-RAP-895/2025	Edgar Martín Peña López	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Acuerdo INE/CG952/2025 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen	ENGROSE REVOCA La mayoría de la Sala rechazó el proyecto que proponía modificar los actos impugnados.	MAYORÍA Con el voto en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, quien

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	Para la mayoría del Pleno de la Sala, lo procedente era revocar lisa y llanamente las sanciones impuestas. Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles una vez que se realice el engrose correspondiente).	anunció la emisión de un voto particular.
100.	SUP-RAP-984/2025	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó , en la materia de impugnación, los actos impugnados, al calificar infundados los agravios relacionados con la vulneración a la garantía de audiencia e incongruencia de las resoluciones, porque la recurrente omitió presentar los comprobantes fiscales en los formatos XML y PDF.	UNANIMIDAD

MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
101.	SUP-RAP-201/2025	Bernardo Hernández Ochoa	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondiente al aludido proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CUENTA CONJUNTA DE LOS RECURSOS: SUP-RAP-201/2025, SUP-RAP-227/2025, SUP-RAP-267/2025, SUP-RAP-269/2025, SUP-RAP-271/2025, SUP-RAP-294/2025 y SUP-RAP-745/2025 acumulados, SUP-RAP-467/2025, SUP-RAP-598/2025, SUP-RAP-628/2025, SUP-RAP-750/2025, SUP-RAP-811/2025, SUP-RAP-826/2025, SUP-RAP-830/2025, SUP-RAP-874/2025 SUP-RAP-902/2025, SUP-RAP-915/2025, SUP-RAP-927/2025 y SUP-RAP-1135/2025 acumulados, SUP-RAP-983/2025, SUP-RAP-1107/2025, SUP-RAP-1161/2025 y SUP-REP-267/2025.	MAYORÍA DE VOTOS SUP-RAP-269/202225 y SUP-RAP-271/2025 Votación en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis Y EL Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien anunció la emisión de votos particulares
102.	SUP-RAP-227/2025	Claudia Patricia De La Garza Ramos	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG951/2025del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por lo que se refiere a las conclusiones sancionatorias impuestas por la autoridad responsable a la recurrente como candidata a magistrada de la Sala Regional Monterrey.	CONFIRMA La Sala confirmó los dictámenes y resoluciones impugnadas en los recursos SUP-RAP-201/2025, SUP-RAP-227/2025, SUP-RAP-467/2025, SUP-RAP-628/2025, SUP-RAP-750/2025, SUP-RAP-826/2025, SUP-RAP-830/2025, SUP-RAP-874/2025 y SUP-RAP-915/2025. Sostuvo, en cada caso, que las sanciones impuestas fueron debidamente acreditadas pues las personas candidatas no utilizaron una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los recursos de su campaña, no presentaron la documentación que comprobara gastos, no modificaron o cancelaron el estatus de eventos registrados, los comprobantes fueron expedidos a nombre de un tercero, no registraron la documentación relacionada con los formatos PDF y	MAYORÍA DE VOTOS SUP-RAP-983/2025 votación en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis MAYORÍA DE VOTOS SUP-RAP-811/2025 votación parcial en contra de la

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
103.	SUP-RAP-269/2025	Eva Verónica De Gyves Zárate	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	XML de los comprobantes fiscales, no registraron el formato de actividades vulnerables, no rechazaron aportaciones de entes prohibidos, realizaron registros de eventos de manera extemporánea y no se registraron las muestras. Sostuvo que la autoridad garantizó el derecho de defensa de los recurrentes durante el procedimiento sancionador e hizo un análisis correcto de las sanciones acreditadas, de ahí que resultaran infundados los planteamientos de los recurrentes. Respecto al recurso de apelación SUP-RAP-294/2025 y SUP-RAP-745/2025 , previa acumulación, confirmó	Magistrada Janine M. Otálora Malassis El resto de los asuntos se resolvió por UNANIMIDAD de votos.
104.	SUP-RAP-271/2025	Loretta Ortiz Ahlf	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	la resolución impugnada, porque el inconforme solo presentó las declaraciones de situación patrimonial de los ejercicios 2024 y 2023, más no el formato de actividades vulnerables. Sin que adjuntara los comprobantes fiscales requeridos en formatos PDF y XML. Respecto del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-267/2025 , confirmó la resolución impugnada, pues en los artículos 509 y 522 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se prevé expresamente la prohibición a las personas físicas de destinar recursos propios en apoyo a una candidatura, sin que ello implique una restricción indebida a la libertad de expresión del ciudadano, ya que este derecho no es absoluto.	
105.	SUP-RAP-294/2025 Y SUP-RAP-745/2025 ACUMULADOS	Armando Hernández Cruz	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG951/2025 del Consejo General del		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	En relación con la indebida fundamentación de la sanción, consideró que le asistía la razón al recurrente, porque la disposición citada por la responsable correspondía a partidos políticos, sin embargo, confirmó una multa de 100 UMAs que originalmente le había sido impuesta, pues los agravios expuestos sobre la falta de capacidad económica resultaron insuficientes para revocarla o modificarla.	
106.	SUP-RAP-467/2025	Leticia Victoria Tavira	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	OMISIÓN DE RECHAZAR UNA APORTACIÓN PROHIBIDA (ASISTENCIA A UN EVENTO EN “MÉXICO DE MIS SABORES”) Acto impugnado: Resolución INE/CG908/2025 y el dictamen consolidado que emite el Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la actora por su participación como candidata al cargo de magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral Judicial de la Federación, en el marco del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/325/2025.	DESECHA La Sala desechó la demanda del SUP-RAP-745/2025 , al agotarse el derecho de acción con la presentación de la demanda del SUP-RAP-294/2025. REVOCA La Sala revocó los recursos de apelación SUP-RAP-598/2025, SUP-RAP-811/2025, SUP-RAP-902/2025, SUP-RAP-983/2025, SUP-RAP-1007/2025 y SUP-RAP-1161/2025 En el primer caso, para el efecto de que la responsable emitiera una nueva resolución en la que analizara de nuevo los hechos. Respecto a los recursos de apelación SUP-RAP-598/2025, SUP-RAP-983/2025 y SUP-RAP-1161/2025 , para el efecto de que la responsable valorara los argumentos expresados en el oficio de errores y omisiones.	
107.	SUP-RAP-598/2025	Luis Enrique Burgos Flores	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Acto Impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 y resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.	REVOCA PARCIALMENTE La Sala revocó parcialmente el recurso de apelación SUP-RAP-811/2025 , porque no se hicieron pagos superiores a 20 UMAS, así como porque no estaba contemplada en el artículo 18 de los lineamientos de fiscalización la omisión de modificar el estatus de seis eventos.	
108.	SUP-RAP-628/2025	Josué Vicente Alanuza Morales	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 que presenta la Comisión De Fiscalización Al Consejo General Del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial De La Federación 2024- 2025. Resolución INE/CG969/2025 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo (jueces y juezas de distrito del circuito judicial segundo en el Estado De México correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario Del Poder Judicial De La Federación 2024-2025.	En los mismos términos el recurso SUP-RAP-902/2025, fue revocado parcialmente únicamente respecto de una de las conclusiones al detectarse una duplicidad sancionatoria. En el recurso de apelación SUP-RAP-1007/2025 se revocó de forma parcial únicamente la conclusión que refiere la omisión de cambiar el estatus de un evento registrado en el MEFIC, debido a que la responsable fundamentó su determinación en un supuesto normativo que no resulta aplicable al caso concreto. La Sala, previa acumulación, desechó el recurso de apelación SUP-RAP-927/2025 , porque la recurrente agotó su derecho de impugnación con la presentación del diverso SUP-RAP-1135/2025. Revocó la conclusión relativa a la omisión de reportar diversos gastos detectados en algunos eventos, para el efecto de que la autoridad responsable valorara la	
109.	SUP-RAP-750/2025	Yiggal Neftalí Olivares de la Cruz	Consejo General del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondiente al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	documentación presentada por la recurrente y por otros sujetos respecto a la organización de un evento celebrado en San Juan Bautista, Valle Nacional, Oaxaca. ENGROSE REVOCA PARCIALMENTE La mayoría de la Sala rechazó el proyecto que proponía confirmar y revocar , respectivamente los actos impugnados.	
110.	SUP-RAP-811/2025	Verónica Aparicio Coria	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Oficio de auditoría INE/UTF/DA/SBEF/44769/2025 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, que notificó la imposición de una multa derivada del Proceso de Fiscalización.	Para la mayoría del Pleno de la Sala, lo procedente era revocar parcialmente las sanciones impuestas. Las consideraciones de la sentencia estarán disponibles una vez que se realice el engrose correspondiente).	
111.	SUP-RAP-826/2025	Carlos Eduardo Michel Regalado	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
112.	SUP-RAP-830/2025	Ana Luisa Gómez Ibarra	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
113.	SUP-RAP-874/2025	José Antonio Rodríguez Rodríguez	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL. Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
114.	SUP-RAP-902/2025	Paola Janeth Siañez Heredia	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 consolidado que presenta		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
115.	SUP-RAP-915/2025	David Israel Cerón Aparicio	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL. Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.		
116.	SUP-RAP-927/2025 Y	Norma González Jiménez	Consejo General Del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL.		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
	SUP-RAP-1135/2025 ACUMULADOS		Nacional Electoral	Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondiente al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como su dictamen consolidado.		
117.	SUP-RAP-983/2025	Miguel Ángel Ramírez Estévez	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
118.	SUP-RAP-1007/2025	Rodrigo Solís García	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
119.	SUP-RAP-1161/2025	Daniela del Carmen Suárez de los Santos	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
120.	SUP-REP-267/2025	Alejandro López Burgos	Sala Regional especializada	VULNERACION AL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA ELECCION JUDICIAL FEDERAL. Acto Impugnado: Sentencia emitida por la Sala Regional Especiada en el expediente SRE-PSC-57/2025, que determinó la inexistencia de la contratación de publicidad en redes sociales con recursos privados, la vulneración al principio de equidad de la contienda y el beneficio indebido atribuidos a Ingrid Tapia, así como la existencia de la contratación de publicidad en redes sociales con recursos privados y la vulneración al		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				principio de equidad de la contienda atribuidos a la parte recurrente.		

MAGISTRADA MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
121.	SUP-RAP-243/2025	Cecilia Gutiérrez Mojarro	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL. Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CUENTA CONJUNTA DE LOS RECURSOS: SUP-RAP-243/2025, SUP-RAP-252/2025, SUP-RAP-274/2025, SUP-RAP-327/2025, SUP-RAP-358/2025, SUP-RAP-372/2025, SUP-RAP-377/2025, SUP-RAP-390/2025, SUP-RAP-426/2025, SUP-RAP-509/2025, SUP-RAP-535/2025 y SUP-RAP-661/2025 acumulados, SUP-RAP-565/2025, SUP-RAP-596/2025, SUP-RAP-659/2025, SUP-RAP-714/2025, SUP-RAP-724/2025, SUP-RAP-732/2025, SUP-RAP-738/2025, SUP-RAP-752/2025, SUP-RAP-758/2025, SUP-RAP-764/2025, SUP-RAP-770/2025, SUP-RAP-781/2025, SUP-RAP-896/2025 y SUP-RAP-931/2025 acumulados, SUP-RAP-833/2025, SUP-RAP-853/2025, SUP-RAP-899/2025, SUP-RAP-912/2025, SUP-RAP-916/2025, SUP-RAP-950/2025, SUP-RAP-1078/2025, SUP-RAP-1136/2025, SUP-RAP-1140/2025 y SUP-RAP-1160/2025.	MAYORÍA Con el voto en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis en el SUP-RAP-1160/2025 y votos parciales en contra de los recursos SUP-RAP-426/2025, SUP-RAP-738/2025, SUP-RAP-764/2025, SUP-RAP-770/2025, SUP-RAP-833/2025, y SUP-RAP-912/2025.
122.	SUP-RAP-252/2025	Magda Zulema Mosri Gutiérrez	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL. Acto Impugnado: Resolución y dictamen INE/CG948/2025 e INE/CG949/2025, respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.	CONFIRMA	Con los votos parciales en contra del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, en los recursos SUP-RAP-426/2025 y SUP-RAP-833/2025.
123.	SUP-RAP-274/2025	Karla Berenice Gámez Barbosa	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL. Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes	La Sala confirmó los dictámenes y resoluciones impugnadas en los recursos SUP-RAP-243/2025, SUP-RAP-274/2025, SUP-RAP-327/2025, SUP-RAP-390/2025, SUP-RAP-565/2025, SUP-RAP-596/2025, SUP-RAP-659/2025, SUP-RAP-714/2025, SUP-RAP-724/2025, SUP-RAP-752/2025, SUP-RAP-758/2025, SUP-RAP-	

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	764/2025, SUP-RAP-781/2025 y acumulados, SUP-RAP-853/2025, SUP-RAP-899/2025, SUP-RAP-916/2025, SUP-RAP-950/2025, SUP-RAP-1078/2025 y SUP-RAP-1136/2025 , al calificar, en cada caso, infundados, inoperantes, inatendibles los agravios, o bien desestimarlos por las razones que de manera detallada se expusieron en cada fallo.	
124.	SUP-RAP-327/2025	Salvador Flores Martínez	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL. Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	REVOCA La Sala revocó los recursos de apelación SUP-RAP-252/2025, SUP-RAP-358/2025, SUP-RAP-426/2025, SUP-RAP-509/2025, SUP-RAP-535/2025 y acumulado, SUP-RAP-732/2025, SUP-RAP-738/2025, SUP-RAP-770/2025, SUP-RAP-833/2025, SUP-RAP-912/2025, SUP-RAP-1140/2025 y SUP-RAP-1160/2025 , por las razones que motivaron y fundamentaron el fallo respectivo, calificó fundados los agravios que se especificaron y, en consecuencia, revocó, revocó parcialmente o modificó las resoluciones impugnadas en cada demanda.	
125.	SUP-RAP-358/2025	Cesar Augusto Garza Martínez	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL. Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	CONFIRMA La Sala confirmó , en los recursos SUP-RAP-372/2025 y SUP-RAP-3727/2025 , las resoluciones impugnadas, al determinar que se encontraban debidamente fundadas y motivadas.	
126.	SUP-RAP-390/2025	Miguel Ángel Martínez Rodríguez	Consejo General del Instituto	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la federación 2024-2025.		
127.	SUP-RAP-426/2025	Nora Denni Castillo Franco	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
128.	SUP-RAP-509/2025	Jessica Anai Alba Cisneros	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
129.	SUP-RAP-535/2025 Y SUP-RAP-661/2025 ACUMULADOS	Estela Fuentes Jiménez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Resolución INE/CG949/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
130.	SUP-RAP-565/2025	Flor De María Paz Muñozcano	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del consejo general del instituto nacional electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
131.	SUP-RAP-596/2025	Ubaldo García Armas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACION ELECCION JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 y resolución INE/CG952/2025 del consejo general del instituto nacional electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
132.	SUP-RAP-659/2025	Danilo Misael Leal Vargas	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG948/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, INE/CG948/2025 y dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la Revisión de los Informes Únicos de Gastos de Campaña de las Personas Candidatas a Juzgadoras,		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario Del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
133.	SUP-RAP-714/2025	Elba Hernández Ayala	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025, en su carácter y en su calidad como candidata al cargo de Juezas de Distrito del Circuito Judicial Decimoctavo en el Estado de Morelos.		
134.	SUP-RAP-724/2025	Leobardo García García	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 y dictamen consolidado INE/CG948/2025. del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
135.	SUP-RAP-732/2025	Edgar Corzo Sosa	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG949/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
136.	SUP-RAP-738/2025	Marco Antonio Macedo García	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 emitida por el consejo general del instituto nacional electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
137.	SUP-RAP-752/2025	Laura Angelica Ramírez Hernández	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondiente al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
138.	SUP-RAP-758/2025	Reyna Popoca Urbina	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
139.	SUP-RAP-764/2025	Julio Cesar Molina Garcia	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los Informes Únicos de Gastos de Campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.y resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Únicos de Gastos de Campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
140.	SUP-RAP-770/2025	Alicia Becerra Gómez	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
141.	SUP-RAP-781/2025, SUP-RAP-896/2025 Y SUP-RAP-931/2025 ACUMULADOS	Misael Martínez Vielma	Consejo General Del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. y resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
142.	SUP-RAP-833/2025	Karen Yarely García Arizaga	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Acuerdo INE/CG948/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras y resolución INE/CG953/2025 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de jueces y juezas de distrito del circuito judicial decimoquinto en el estado de Baja California, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
143.	SUP-RAP-853/2025	Aimeé Michelle Delgado Martínez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
144.	SUP-RAP-899/2025	Omar Oliver Cervantes	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Acuerdo INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
145.	SUP-RAP-912/2025	Luis Vargas Bravo Piedras	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
146.	SUP-RAP-916/2025	Josué San Miguel Mora	Consejo General del Instituto	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
			Nacional Electoral	Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondiente al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
147.	SUP-RAP-950/2025	Karina Uribe Fuentes	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Dictamen INE/CG948/2025 que presenta la comisión de fiscalización al Consejo General Del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y la resolución INE/CG952/2025 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen con-solidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por su participación como candidata al cargo de Magistratura de Colegiados de Circuito y		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Colegiados de Apelación del Circuito Judicial Decimoprimer en el Estado de Michoacán.		
148.	SUP-RAP-1078/2025	José Antonio Reyes Mares	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.		
149.	SUP-RAP-1136/2025	Edgar Filemón Luna Cruz	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
150.	SUP-RAP-1140/2025	Fernando José Oropesa Romero	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				Acto Impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
151.	SUP-RAP-1160/2025	Guadalupe Martínez Guerrero	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.		
152.	SUP-RAP-372/2025	Rosario Anet Guerrero Padilla	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	OMISION DE RECHAZAR APORTACIONES PROHIBIDAS EN ESPECIE POR PARTE DE UN CANDIDATO A MINISTRO DE LA SCJN. Acto Impugnado: Resolución INE/CG899/2026 del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral, del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado		

N.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
				en contra de Isaac González, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/116/2025, mediante la cual se determinó el sobreseimiento y la improcedencia de las conductas denunciadas en contra del referido candidato, derivado de una publicación en su cuenta de facebook en el que presuntamente se pueden advertir brigadas de personas repartiendo volantes relativos a su candidatura, además de que en el video se usa la frase "ministro del bienestar".		
153.	SUP-RAP-377/2025	Rosa Luz Gómez Marquina	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto Impugnado: Resolución INE/CG941/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano y Alma Angelina Ruiz Santoscoy, candidata a magistrada en materia de trabajo del tercer circuito, en el Distrito Judicial 02, de Jalisco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/491/2025.		

IMPROCEDENCIAS

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
154.	SUP-AG-185/2025	Eduardo Silvestre Ramírez Chávez	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Janine M. Otálora Malassis	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución de la Sala Superior que desechó el recurso de apelación al determinar que se presentó de forma extemporánea, (SUP-RAP-328/2025).	DEFINITIVA E INATACABLE	UNANIMIDAD
155.	SUP-RAP-617/2025, SUP-RAP-933/2025, SUP-RAP-1035/2025, SUP-RAP-1067/2025, SUP-RAP-1095/2025, SUP-RAP-1117/2025, SUP-RAP-1262/2025 Y SUP-RAP-1293/2025 ACUMULADOS	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Janine M. Otálora Malassis	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen Consolidado INE/G948/2025 y resolución INE/CG953/2025 resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	FIRMA AUTÓGRAFA (SUP-RAP-1053/2025) EXTEMPORÁNEO (SUP-RAP-933/2025, SUP-RAP-1035/2025 SUP-RAP-1095/2025 SUP-RAP-1117/2025 SUP-RAP-1262/2025 y SUP-RAP-1293/2025) PRECLUSIÓN (SUP-RAP-617/2025 y SUP-RAP-1067/2025)	UNANIMIDAD
156.	SUP-RAP-768/2025	Dulce Magalli Ramirez Garcia	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Janine M. Otálora Malassis	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución del INE/CG951/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la	EXTEMPORANEO	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a los cargos de magistraturas de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, que determinó sancionarla con una multa.		
157.	SUP-RAP-776/2025	Gabriel Regis Lopez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Mónica Aralí Soto Fregoso	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG949/2025 del respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario Del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
158.	SUP-RAP-883/2025 Y SUP-RAP-887/2025 ACUMULADOS	Erika Magali Correa Riofrio	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Felipe de la Mata Pizaña	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al	FIRMA AUTÓGRAFA (SUP-RAP-883/2025) EXTEMPORÁNEO (SUP-RAP-887/2025)	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
159.	SUP-RAP-1029/2025	Ramiro Barajas Ambriz	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Mónica Aralí Soto Fregoso	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Acuerdo INE/CG944/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de diversas otrora personas candidatas a juzgadoras en el marco del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del poder judicial de la federación y de la ciudad de México 2024-2025, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/293/2025 y sus acumulados.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
160.	SUP-RAP-1044/2025, SUP-RAP-1092/2025, SUP-RAP-1106/2025, SUP-RAP-1258/2025 Y SUP-RAP-1259/2025 ACUMULADOS	Ivan Resendiz Ferreira y otras personas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Janine M. Otálora Malassis	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 y resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025.	FIRMA AUTOGRAFA (SUP-RAP-1044/2025) EXTEMPORANEO (SUP-RAP-1092/2025, SUP-RAP-1106/2025, SUP-RAP-1258/2025 y SUP-RAP-1259/2025)	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
161.	SUP-RAP-1048/2025	Jazmín Bonilla García	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Janine M. Otálora Malassis	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Acuerdo INE/CG949/2025 concerniente a la resolución, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
162.	SUP-RAP-1064/2025	Mariana Fernanda de Lourdes Muñiz Perez	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Felipe de la Mata Pizaña	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de tribunales colegiados de circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del poder judicial de la federación 2024-2025, específicamente en las determinaciones aprobadas en el numeral 37.612. Multa \$8,485.50.	EXTEMPORANEO	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
163.	SUP-RAP-1081/2025	Martin Edmundo Aguirre Avalos	Consejo General del Instituto Nacional Electoral		FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	EXTEMPORANEO	UNANIMIDAD
164.	SUP-RAP-1100/2025	Edgar Guerrero Centeno	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Felipe Alfredo Fuentes Barrera	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
165.	SUP-RAP-1130/2025 Y SUP-RAP-1244/2025 ACUMULADOS	Carlos Manuel Padilla Salas	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de juzgadoras de distrito, correspondientes al proceso electoral	FIRMA AUTÓGRAFA (SUP-RAP-1130/2025) EXTEMPORÁNEO (SUP-RAP-1244/2025)	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; así como el dictamen consolidado INE/CG948/2025.		
166.	SUP-RAP-1264/2025	María Elisa Vera Madrigal	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Felipe de la Mata Pizaña	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG950/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen consolidado de la revisión de los Informes Únicos de Campaña de las personas candidatas al cargo de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
167.	SUP-RAP-1297/2025	DATO PROTEGIDO	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Dictamen consolidado INE/CG948/2025 y resolución "INE/CG952/2025" sic, INE/CG953/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de Juzgadoras de Distrito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
168.	SUP-RAP-1317/2025	Antonio Valentín Argüelles Rivera	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Reyes Rodríguez Mondragón	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL FEDERAL Acto impugnado: Resolución INE/CG952/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					únicos de gastos de campaña de las personas candidatas al cargo de magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.		
169.	SUP-REC-458/2025	Verónica Ávila Cera	Sala Regional Toluca	Mónica Aralí Soto Fregoso	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL DEL EDOMEX Acto impugnado: Sentencia de Sala Regional Toluca de este Tribunal Electoral dictada en el recurso de apelación ST-RAP128/2025, que revocó parcialmente la emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, contenida en la resolución INE/CG969/2025, relativa a la fiscalización de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2024-2025 en el Estado de México.	REQUISITO ESPECIAL	UNANIMIDAD
170.	SUP-REC-459/2025	Nicolás Jerónimo Alejo	Sala Regional Ciudad de México	Felipe de la Mata Pizaña	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL DE LA CDMX Acto impugnado: Sentencia de Sala Regional Ciudad de México dictada en el recurso SCM-RAP-174/2025, que confirmó la resolución INE/CG961/2025 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral	REQUISITO ESPECIAL	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					extraordinario del Poder Judicial local 2024-2025 en la Ciudad de México.		
171.	SUP-REC-465/2025	Olga Lidia Palleco Pineda	Sala Regional Ciudad de México	Felipe Alfredo Fuentes Barrera	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL DE LA CDMX Acto impugnado: Sentencia de Sala Regional Ciudad de México en el recurso SCM-RAP-53/2025, que modificó la sanción impuesta a la parte recurrente en la resolución INE/CG961/2025 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial local 2024-2025 en la Ciudad de México.	EXTEMPORÁNEO	UNANIMIDAD
172.	SUP-REC-495/2025	Luis Alberto Zavala Díaz	Sala Regional Monterrey	Felipe Alfredo Fuentes Barrera	ADQUISICIÓN DE TIEMPO EN TV POR PARTE DE UN CANDIDATO A MAGISTRADO LOCAL EN COAHUILA Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey de este Tribunal Electoral en el juicio SM-RAP-66/2025, la cual confirmó la diversa resolución INE/CG911/2025 emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral dentro del procedimiento oficioso de fiscalización INE/P-COF-UTF/467/2025/COAH, mediante el cual la UTCE asumió competencia y tramitó toda la queja como Procedimiento Especial Sancionador, desechando la vertiente de fiscalización hecha valer por el recurrente en contra de Miguel Felipe Mery Ayup,	REQUISITO ESPECIAL	UNANIMIDAD

N.º	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	PONENTE	TEMA	SENTIDO	VOTACIÓN
					candidato a magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila.		
173.	SUP-REC-543/2025	Eva María Zarza Vargas	Sala Regional Toluca	Janine M. Otálora Malassis	FISCALIZACIÓN ELECCIÓN JUDICIAL EDOMEX Acto impugnado: Sentencia dictada por la Sala Regional Toluca en el recurso de apelación ST-RAP-174/2025, que confirmó la resolución INE/CG1150/2025, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitida en cumplimiento a la diversa dictada en el recurso de apelación ST-RAP-28/2025, que revocó parcialmente la resolución INE/CG969/2025 del citado Consejo General respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes únicos de gastos de campaña de las personas candidatas a juzgadoras, correspondientes al proceso electoral extraordinario del Poder Judicial local 2024-2025 en el Estado de México.	REQUISITO ESPECIAL	UNANIMIDAD

¹ La mayoría del Pleno de la Sala determinó retirar los expedientes SUP-JDC-2440/2025 y su relacionado, así como el SUP-JDC-2486/2025 y su relacionado. Con el voto en contra de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis y el Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón en votación económica.
El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>